



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 029
18 de enero de 2019

La Facultad de Jurisprudencia presentó el segundo conversatorio de arte y cultura

Este CONVERSATORIO que contó con un grupo de destacados panelistas, quienes expusieron y analizaron el tema central EL MANGA, una manifestación cultural examinada desde el Derecho que estuvo bajo la coordinación de los docentes de la Carrera de Derecho, Ernesto Flores y Karina Tello.

La propuesta de estos eventos fue analizar el Derecho desde la sociedad y de los intereses de los estudiantes. El Manga es un género que, según historiadores, se desarrolló desde la Segunda Guerra Mundial, donde los americanos crearon diferentes comics e historietas que influyeron al resto del mundo en especial a Japón.

Jorge Cevallos de diario El Comercio, Ernesto Flores, Mabel Reascos y Jonathan Echeverría de la Universidad Central, Danilo Caicedo de la Universidad Andina, Alejandro Flores de la Revista Fusión Otaku, Jacinto Palma de la Politécnica Nacional, Daniel Flores del Consejo de la Judicatura, Alexander Díaz de Animales Sultos, Death Note y Micaela de la Torre Brussil de la Universidad San Francisco de Quito, fueron quienes analizaron los comics desde una perspectiva jurídica.

Samurai X y Derecho Laboral; Vinculación del Manga con el Arte secuencial desde la experiencia creativa; Mangas y Derechos Humanos en una relación conflictiva; Caballeros del Zodiaco: El por qué las mujeres guerreras deben presentarse enmascaradas, entre otras temáticas fueron disertadas durante dos días.

Jacinto Palma destacó que, en la Ley de la Máscara en el Manga, Saint Seiya, existía la opción que la mujer debe tener las mismas libertades que los personajes masculinos.

La facilidad de vencer a Kira, destaca el comportamiento de un asesino serial que impone la pena de muerte a sus víctimas y las herramientas que proporciona la red informática de información mundial, pone al descubierto una intimidad que limita una libertad nuestra, pero a la vez ajena.

Karina Tello manifestó que estos temas forman parte del arte y la cultura, los cuales han trascendido fronteras y que nos llevan a reflexionar, cuestionar y compartir en las aulas de clase, un género japonés que hoy mantiene una influencia en occidente. Ernesto Flores cerró el evento y agradeció a los expositores. Destacó al Derecho como la creación humana que busca espacios para acrecentar los conocimientos. **I.F**

